

Hallan cajas con material nazi en el archivo de la Corte Suprema: habían llegado en 1941

11/05/2025



Un hallazgo de **trascendencia histórica y mundial** tuvo lugar recientemente en los archivos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, donde **se encontraron cajas con documentación vinculada al nazismo, ingresadas al país en 1941, durante la Segunda Guerra Mundial.**

El descubrimiento se produjo en el marco de las tareas de traslado de documentación para la creación del futuro Museo de la Corte Suprema. Durante el proceso, **funcionarios judiciales encontraron las cajas en el subsuelo del Palacio de Tribunales.** Al revisar su contenido, se identificó **material propagandístico del régimen de Adolf Hitler destinado a difundir su ideología en Argentina.**

El viernes pasado, el **presidente de la Corte, Horacio Rosatti,** encabezó la **apertura formal de las cajas en una sala del**

cuarto piso del edificio judicial. Participaron el Gran Rabino de AMIA, Eliahu Hamra; el director del Museo del Holocausto de Buenos Aires, Jonathan Karszenbaum; y la investigadora Marcia Ras, entre otros especialistas y funcionarios judiciales.

Según se pudo reconstruir, **el material llegó al país el 20 de junio de 1941 a bordo del buque japonés Nan-a-Maru, enviado por la embajada alemana en Tokio.** Aunque se declaró como “efectos personales”, la Aduana detectó la magnitud del envío y dio intervención al entonces canciller Enrique Ruiz Guiñazú.

En agosto de 1941, se hallaron libretas del Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán en el exterior, postales y fotos con propaganda nazi. La embajada alemana intentó recuperar el envío, pero la justicia argentina, a través del juez federal Miguel Jantus, ordenó su incautación.

El material fue finalmente remitido a la Corte Suprema en septiembre de 1941 por tratarse de una cuestión que involucraba a un Estado extranjero. Desde entonces, las cajas permanecieron olvidadas hasta su redescubrimiento.

Se dispuso su preservación y la creación de un inventario que permita determinar si los documentos aportan datos inéditos sobre el Holocausto o las redes de financiamiento del nazismo.

Este trabajo contará con la colaboración del Museo del Holocausto, en el marco de un convenio firmado a fines de 2024 entre la Corte, la Asociación de Abogados Judíos de Argentina y la Fundación Memoria del Holocausto.

Fuente: Página 12